

D.T. 92 CJO/cjo 23122013 REF.: autoriza cambio local Patente Municipal

LITUECHE, 2 0 DIC 2013

soy se decreto to que sigue:

EXENTO Nº 0 0 2 7 9 6

CONSIDERANDO:

La solicitud de cambio de local patente Municipal ingresada en la oficina de Partes, mediante providencia N° 4456 de fecha 27 de noviembre de 2013.

Recepción cambio de domicilio ante Servicio de Impuestos Internos, de fecha 01 de Diciembre de 2013.

Contrato de arriendo de fecha 28 de

noviembre de 2013. Ante notario

Certificado de zonificación Nº 545 de

fecha 27 de noviembre del 2013.

patente provisoria

El Informe Técnico del local comercial s/n de fecha 18 de Diciembre de 2013, emitido por la Dirección de Obras Municipales, favorable, para retente provincia

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley Nº 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento Nº 2005, de fecha 06. 12.2008.-, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE el cambio de Local de

RENE ASUNA ECHEVERRIA

Alcalde

Patente Municipal Comercial, por el lapso de un año a contar de la fecha, A doña XIMENA DEL CARMEN RUBIO, RUT Nº DEL CARMEN RUBIO, RUBIO RUBIO, RUT Nº DEL CARMEN RUBIO, RUBIO RUBIO, RUBIO RUBIO, RUBIO RUBIO, RUBIO RUBIO, RUBIO RUBIO, RUBIO RUBIO

Establécese que en el plazo establecido la contribuyente deberá regularizar los permisos de edificación en la Dirección de Obras Municipales, del nuevo local.

Incorpórese el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

Déjase establecido que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuale inspecciones.

ANOTESE, COMUNQUESE

ARCHIVESE.

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretario Municipal

ČTO/djo DISTRIBUCION:

Interesado

Expediente Contribuyente

- Dirección del Tránsito y Patentes

- Secretaria Municipal